



BOP

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 N.º 229

DEPUTACIÓN DE LUGO

boletin@deputacionlugo.org
www.deputacionlugo.gal

Dep. Legal: LU-1-1968

Administración: San Marcos, 8 - 27001 Lugo
Tel.: 982 260 124/25/26 - Fax: 982 260 205

XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE EMPLEO E IGUALDAD. JEFATURA TERRITORIAL DE LUGO- SERVICIO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

Anuncio

Resolución sobre el calendario laboral del año 2024 para la Provincia de Lugo

El DECRETO 112/2023, de 29 de junio, por lo que se determinan las fiestas de la Comunidad Autónoma de Galicia del calendario laboral para el año 2024, recoge en el artículo 2 lo siguiente:

"Conforme lo dispuesto en el artículo 37.2 del Estatuto de los trabajadores, en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, y en el artículo 1.11 del Real decreto 2412/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de trabajo, también serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, dos fiestas locales, propuestas por el órgano municipal competente de los respectivos ayuntamientos, cuya publicación en el boletín oficial de cada una de las provincias de la comunidad autónoma será determinada por la persona titular de la jefatura territorial de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad. Las dichas fiestas locales se publicarán, asimismo, en el Diario Oficial de Galicia".

A la vista del que antecede, esta Jefatura Territorial de la Consellería de Empleo e Igualdad, y la propuesta de los Ayuntamientos de la Provincia de Lugo elabora el siguiente

Calendario laboral 2024 para la provincia de Lugo

Se declaran inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de su respectivo ayuntamiento según la propuesta de los mismos, las fechas recogidas en la tabla anexa.

Todas las empresas de la provincia deberán haber expuesto en un lugar visible del centro de trabajo el calendario laboral para el año 2024, de conformidad con el establecido en el artículo 34.6 del Estatuto de los Trabajadores, para conocimiento y consulta de los trabajadores.

Lugo, 29 de septiembre de 2023.- La Jefa Territorial, Pilar Fernández López.

TRADUCIDO DE FORMA AUTOMÁTICA

Concello	Data 1	Denominación Data 1	Data 2	Denominación Data 2
Abadín	13/02/2024	Martes de Entroido	27/09/2024	San Cosme da Montaña
Alfoz	13/02/2024	Martes de Entroido	05/08/2024	Festa dos Chóferes
Antas de Ulla	13/02/2024	Martes de Entroido	24/06/2024	San Xoán
Baleira	13/02/2024	Martes de Entroido	12/08/2024	San Cristóbal
Baralla	27/08/2024	Festas de San Vitorio	28/08/2024	Festas de San Vitorio
Barreiros	13/02/2024	Martes de Entroido	27/09/2024	San Cosme
Becerreá	02/02/2024	As Candelas	24/06/2024	San Xoán
Begonte	13/02/2024	Martes de Entroido	28/06/2024	San Pedro
Bóveda	02/09/2024	San Xil	16/09/2024	Divino Ecce-Homo
Burela	03/06/2024	Luns das Festas Patronais	24/06/2024	San Xoán
Carballedo	26/07/2024	Festivo local	16/08/2024	Festivo Local
Castro de Rei	13/02/2024	Martes de Entroido	05/08/2024	Dulce Nome de María
Castroverde	13/02/2024	Martes de Entroido	26/07/2024	Día seguinte ao Santiago Apóstolo
Cervantes	13/02/2024	Martes de Entroido	20/05/2024	Festivo Local
Cervo	16/07/2024	Nosa Señora do Carme	16/08/2024	San Roque
Chantada	27/08/2024	Festa da Empanada	18/10/2024	Festividade do San Lucas
Corgo (O)	13/02/2024	Martes de Entroido	24/06/2024	San Xoán
Cospeito	13/02/2024	Martes de Entroido	08/09/2024	Nosa Señora Virxe do Monte
Folgozo do Caurel	19/08/2024	Festivo local	05/12/2024	Festivo Local
Fonsagrada (A)	13/02/2024	Martes de Entroido	09/09/2024	Festas Patronais de A Fonsagrada
Foz	16/07/2024	O Carme	10/08/2024	San Lourenzo
Friol	13/02/2024	Martes de Entroido	15/07/2024	Luns de Santa Isabel
Guitiriz	13/02/2024	Martes de Entroido	24/06/2024	San Xoán

Concello	Data 1	Denominación Data 1	Data 2	Denominación Data 2
Guntín de Pallares	13/02/2024	Martes de Entroido	08/07/2024	Luns da Festa
Incio (O)	13/02/2024	Martes de Entroido	15/05/2024	San Eufrasio
Láncara	13/02/2024	Martes de Entroido	19/08/2024	Luns de San Roque
Lourenzá	13/02/2024	Martes de Entroido	02/09/2024	Luns do Conde Santo
Lugo	13/02/2024	Martes de Entroido	05/10/2024	San Froilán
Meira	13/02/2024	Martes de Entroido	16/08/2024	San Roque
Mondoñedo	16/09/2024	Nosa Señora dos Remedios	18/10/2024	San Lucas
Monforte de Lemos	02/04/2024	Martes de Pascua	13/06/2024	San Antón
Monterroso	13/02/2024	Martes de Entroido	10/07/2024	San Cristovo
Muras	13/02/2024	Martes de Entroido	01/07/2024	San Pedro de Muras
Navia de Suarna	13/02/2024	Martes de Entroido	16/09/2024	Virxe das Dores
Negueira de Muñiz	13/02/2024	Martes de Entroido	16/08/2024	Virxe da Veiga
Nogais (As)	13/02/2024	Martes de Entroido	02/08/2024	Festas Patronais
Ouro	13/05/2024	Nosa Señora de Fátima	26/08/2024	Luns de Naseiro
Outeiro de Rei	13/02/2024	Martes de Entroido	08/07/2024	Luns de Santa Isabel
Palas de Rei	13/02/2024	Martes de Entroido	13/09/2024	Ecce-Hommo
Pantón	19/08/2024	Festas Locais	09/09/2024	Festas de Augas Santas
Paradela	13/02/2024	Martes de Entroido	15/05/2024	San Isidro
Páramo (O)	13/02/2024	Martes de Entroido	10/06/2024	Festas da Primavera
Pastoriza (A)	13/02/2024	Martes de Entroido	18/10/2024	San Lucas
Pedrafita do Cebreiro	13/06/2024	San Antón	09/09/2024	Romaría Santo Milagro de O Cebreiro
Pobra de Brollón	13/02/2024	Martes de Entroido	27/08/2024	San Vitoiro
Pol	13/02/2024	Martes de Entroido	26/08/2024	Festa ao Emigrante



Concello	Data 1	Denominación Data 1	Data 2	Denominación Data 2
Pontenova (A)	13/02/2024	Martes de Entroido	07/10/2024	Luns das Feiras
Portomarín	13/02/2024	Martes de Entroido	02/09/2024	Santo Cristo das Victorias
Quiroga	01/04/2024	Luns de Pascua	11/11/2024	San Martiño
Rábade	13/02/2024	Martes de Entroido	14/08/2024	A Nosa Señora da Asunción
Ribadeo	13/02/2024	Martes de Entroido	16/08/2024	San Roque – Co-patrono da Vila
Ribas de Sil	16/08/2024	San Roque	30/10/2024	San Claudio
Ribeira de Piquín	13/02/2024	Martes de Entroido	23/04/2024	San Xurxo
Riotorto	13/02/2024	Martes de Entroido	18/10/2024	San Lucas
Samos	13/02/2024	Martes de Entroido	15/07/2024	San Benito
Sarria	13/02/2024	Martes de Entroido	24/06/2024	San Xoán
Saviñao (O)	13/02/2024	Martes de Entroido	06/08/2024	Festas Patronais de Escairón
Sober	09/09/2024	Romería de Cadeiras	16/09/2024	Festa do Carmen de Sober
Taboada	13/02/2024	Martes de Entroido	12/08/2024	Festas da Vila
Trabada	25/04/2024	San Marcos	16/08/2024	San Roque
Triacastela	13/02/2024	Martes de Entroido	09/09/2024	Santo Milagro
Valadouro (O)	13/02/2024	Martes de Entroido	09/09/2024	Festa do Oito
Vicedo (O)	13/02/2024	Martes de Entroido	05/08/2024	Santo Estevo
Vilalba	13/02/2024	Martes de Entroido	31/08/2024	San Ramón, patrón de Vilalba
Viveiro	13/02/2024	Martes de Entroido	16/08/2024	San Roque
Xermade	13/02/2024	Martes de Entroido	12/08/2024	Luns de Santa María
Xove	13/06/2024	San Antonio	02/09/2024	Festa Patronal

R. 3074

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y FOMENTO

APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DE La DIPUTACIÓN DE LUGO.

El Pleno de la Diputación Provincial de Lugo, en sesión común celebrada el 26 de septiembre de 2023, acordó a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Lugo.

Y en cumplimiento del dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por lo que si aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, si somete el expediente la información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualesquier interesado en la Secretaría (Sección de Actas) para que si formulen los alegatos que si estimen pertinentes. Ase mismo, estará la disposición de los interesados en la página web de la Diputación.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran alegatos la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación se considerará aprobada definitivamente.

Lugo, 2 de octubre de 2023.- "El PRESIDENTE,P.D. Decreto de fecha 04-07-2023, El DIPUTADO PROVINCIAL, Fdo.: Pablo Rivera Capón".

R. 3092

AYUNTAMIENTOS

CARBALLEDO

Anuncio

De conformidad con el ordenado por la Alcaldía se procede a la publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos en diversos procedimientos incluidos en el proceso selectivo convocado mediante acuerdo de Xunta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2022 para el ingreso como personal laboral hizo en el Ayuntamiento de Carballedo por el sistema de concurso, acceso libre, cuota general, incluidas en la oferta de

empleo para el año 2022 (Bop. núm. 119 de 26 de mayo de 2022) en la tasa adicional de estabilización a la que se refiere la de la 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre .

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOP, para presentar alegatos contra la resolución que apruebe el listado provisional, de tal manera que, de no presentarse alegatos, al dicho listado se considerará definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Contra el listado definitivo se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición, delante de la presidencia de la entidad en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del listado definitivo en el BOP (en el supuesto de haber alegatos), o desde el día siguiente al transcurso de los 5 días de la publicación en el BOP del listado provisional, o bien recurso contencioso - administrativo delante del Juzgado Contencioso - Administrativo de Lugo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de las fechas antes mencionadas, sin perjuicio de que si interponga cualquier otro que si estime oportuno.

1.º.- AUXILIAR DEL JUZGADO DE PAZ

Plazas que se convocan: 1

Denominación de la plaza	Clasificación	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Auxiliar Administrativo	Escala de administración especial, subescala técnica,	IV	Auxiliar Administrativo Juzgado de paz	Media jornada

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
AGUIAR LÓPEZ, PATRICIA	*****598-B
FERNÁNDEZ LOBELLE, JOSÉ ANTONIO	*****409-P
PÉREZ MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE	*****290-N
RODRÍGUEZ CORTIÑAS, ASTILLA	*****217-P

Excluidos : Ninguno

2.º.- AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA EN EL HOGAR

Plazas que se convocan: 10

Denominación de la plaza	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Auxiliar servicio ayuda en el hogar	V	Auxiliar servicio ayuda en el hogar	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
AMALIA TOURIÑO MARTÍNEZ	*****680-M
Mª del Mar RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	*****835-X
DELIA NOVOA IGLESIAS	*****138-M
GUMERSINDA RODRÍGUEZ RODRIGUEZ	*****139-R
SONIA GONZÁLEZ GARCÍA	*****714-Q
GENEROSA UCHA DIOS	*****754-Q
PAULA SAMPAYO DE LA TORRE	*****599-J
PILAR CALVIÑO GONZÁLEZ	*****911-L
NURIA BOUZAS LEDO	*****386-Y
MANUELA FERREIRO MAZAIIRA	*****066-S./S
Mª JOSE SUÁREZ LÓPEZ	*****406-Y
Mª TERESA GONZÁLEZ MÍGUEZ	*****185-F
MÓNICA VÁZQUEZ PRADO	*****369-B

Excluidos : Ninguno

3.º.- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

Plazas que si convocan: 1

Denominación de la plaza	Clasificación	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Agente de Desarrollo Local	Escala de administración especial, subescala técnica,	II	Agente de Desarrollo Local	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	*****786-P
Mª JESÚS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	*****101-M
ISABEL REJES CANOURA	*****639-Y

Excluidos: Ninguno

4.º.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Plazas que si convocan: 2

Denominación de la plaza	Clasificación	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Auxiliar Administrativo	Escala de Administración general, subescala auxiliar	IV	Auxiliar Administrativo	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
ESTEFANÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ	*****622-Y
LORENA LORENZO DIOS	*****054-Z
Mª GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ	*****290-N
ASTILLA RODRÍGUEZ CORTIÑAS	*****217-P
PAULA SOTO FEIJOO	*****069-Q
JULIA VÁZQUEZ TOURÓN	*****435-G
ANA Mª PEQUEÑO RIOBÓ	*****483-D
Mª ELISA GARCÍA TORRES	*****784-H

Listado provisional de excluidos/las

EXCLUIDOS/AS	DNI/NIF
Mª KARINA ZAPATA GÓMEZ*	*****540-S./S

*no presenta DNI

5.º.- AGENTE TIC

Plazas que si convocan: 1

Denominación de la plaza	Clasificación	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Agente TIC	Escala de administración especial, subescala técnica,	IV	Agente TIC	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
SILVIA VÁZQUEZ CRESPO	*****179-T
ASTILLA RODRÍGUEZ CORTIÑAS	*****217-P

Excluidos : Ninguno

6.º.- INFORMADOR/La JUVENIL

Plazas que si convocan: 1

Denominación de la plaza	Clasificación	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Informador/la juvenil	Escala de administración especial, subescala técnica,	IV	Informador/la juvenil	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
BEATRIZ RÍOS IGLESIAS	****125-Q
ASTILLA RODRÍGUEZ CORTIÑAS	****217-P

Excluidos : Ninguno

7.º.- OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS

Plazas que si convocan: 5

Denominación de la plaza	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Operario de Servicios varios	V	Operario de servicios múltiples	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
FRANCISCO BLANCO GARCÍA	****554-Y
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ TUMBEIRO	****702-L
JOSÉ LUIS QUINTELA RODRÍGUEZ	****451-D
BRAIS COUSO TOURIÑO	****888-W
MODESTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	****134-G
ADRIÁN RODRÍGUEZ JORGE	****248-H

Listado provisional de excluidos/las

EXCLUIDOS/AS	DNI/NIF
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SANMARTÍN*	****390-C

*Causa de la exclusión: falta de titulación académica, enmendable

8.º.- TRABAJADOR/La SOCIAL

Plazas que si convocan: 1

Denominación de la plaza	Clasificación	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Trabajador/la social	Escala de administración especial, subescala técnica	II	Trabajador/la social	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
M ^ª BELÉN GONZÁLEZ SASTRE	****648-C
BEATRIZ REY OLIVEIRA	****627-T
LETICIA ÁLVAREZ CERNADAS	****272-N
EMMA GARCÍA LÓPEZ	****838-Y
ÓSCAR JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ	****718-J

Excluidos : Ninguno

9.º.- OPERARIO DE LIMPIEZA

Plazas que si convocan: 2

Denominación de la plaza	Grupo/Subgrupo	Denominación del puesto	Jornada
Operario de Limpieza	V	Operario de Limpieza	Completa

Listado provisional de admitidos/las

ADMITIDOS/AS	DNI/NIF
Mª BRÍGIDA TOURIÑO MARTÍNEZ	*****721-P
ROSA COVELA SOUTOLONGO	*****558-R
ASTILLA RODRÍGUEZ CORTIÑAS	*****217-P

Excluidos: Ninguno

Carballedo, 28 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Julio Manuel Yebra-Pimentel Blanco.

R. 3075

CASTROVERDE

*Anuncio***Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 8/2023.**

El Pleno de la Corporación, en sesión común celebrada el día 28 de septiembre de 2023 aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito núm. 8/2023, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 283.910,15 euros.

En cumplimiento del dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2., del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por lo que si aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se somete el expediente a la exposición pública durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar los alegatos que consideren oportunas.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante lo citado plazo no se presentan alegatos.

Castroverde, 29 de septiembre de 2023.- El alcalde, Xosé María Arias Fernández.

R. 3076

O CORGO

Anuncio

El Sr. Alcalde, el día 27 de septiembre de 2023, y de conformidad con el establecido en la base quinta de la convocatoria, dictó Resolución en la que si contiene la siguiente LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR, interinamente mediante proceso libre de una plaza de auxiliar administrativo puesto base y encargado/la de la secretaría del juzgado de paz, de la escala de administración general.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXAMEN GALLEGO
MARBAN LOPEZ SOFIA	**555.8***	EXENTA
SANTIAGO DOPICO BEGOÑA	**667.2***	EXENTA
PENERBOSA GARCIA LUCIA	**417.6***	EXENTA
ESCARIZ CAMOIRA ALVARO	**548.2***	EXENTO
SUAREZ LOPEZ JORGE	**344.2***	EXENTO
NUÑEZ LOPEZ ESTEFANIA	**999.4***	EXENTA
FEIJOO GONZÁLEZ ADRIAN	**343.8***	EXENTO
MONTERO GALLEGO MONICA	**265.8***	EN EI EXENTA
ARIAS MAGIDE LUCIA	**558.6***	EXENTA

SOARES DE La SILVA SOUZA WANESSA	**0031***	EXENTA
MAGO MARCANO KARIN	**308.4***	EXENTA
FONTAL MACIÑEIRAS M ^a del Carmen	**286.7***	EXENTA
DEIROS LOPEZ NEREA	**558.0***	EXENTA
FERNANDEZ DIAZ SABELA	**324.4***	EXENTA
BALLON DIAZ SILVIA	**350.6***	EXENTA
IGLESIAS NUÑEZ FATIMA	**558.5***	EXENTA
GONZALEZ PARAJUA PATRICIA	**542.1***	EXENTA
BOUZA CUANDO ANTONIO	**884.4***	EXENTO
FERNÁNDEZ SANTOME CRISTINA	**580.4***	EXENTA
VILABOA GARCIA REBECA	**282.2***	EXENTA
RODRIGUEZ MARTINEZ JULIO	**553.3***	EN EL EXENTO
LOPEZ GRANDE ELIAT YANET	**465.8***	EXENTA

Excluidos: no hay

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTA: Dña Mónica Giménez López. Letrada de la Diputación Provincial de Lugo.

SECRETARIO: D. Marco La. García-Gabilán Sangil. Secretario del Ayuntamiento de O Corgo.

1.º VOCAL: Dña Belén López López, Secretaria del Ayuntamiento de Pastoriza.

2.º VOCAL: D. Severiano Daniel Vázquez Prado, Técnico del Ayuntamiento de Becerreá.

3.º VOCAL: Dña Ana M^a Rivas García, Secretaria del Ayuntamiento de Becerreá.

SUPLENTE:

- Suplente presidente: D. Julio González Casanova, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Friol.
- Suplente secretario: Dña. Mónica Vázquez Fandiño, Secretaria- Interventor del Ayuntamiento de Láncara.
- Suplente 1.º vocal: Dña. Ana Josefa Fernández Reija, Jefa de sección administrativa del Ayuntamiento de O Corgo.
- Suplente 2.º vocal: Dña María del Mar Marey Rodríguez, Administrativo del Ayuntamiento de O Corgo.
- Suplente 3.º vocal: - D. Jesús Morado Lopez, Técnico del Ayuntamiento de Friol.

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal constituiráse el día 18 de octubre de 2023, las 11:30 en la casa del Ayuntamiento de O Corgo.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que si les reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento que si convoca. Cuando de la documentación que debe presentarse, en el caso de superar el procedimiento selectivo, si desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que habían podido derivar de su participación en el procedimiento.

O Corgo, 28 de septiembre de 2023.- El ALCALDE, Felipe Labrada Reija.

R. 3077

O INCIO

Anuncio

Mediante Acuerdo de la Xunta de Gobierno celebrada el día 29/09/2023, se aprobaron las bases generales que regirán el procedimiento para la selección de un puesto de Peón **de Servicios Múltiples**, como personal laboral temporal, a jornada completa (100%), durante 6 meses, al amparo del programa de la Diputación Provincial de Lugo "Refuerzo del Empleo" (Plan Único 2023).

Segundo el dispuesto en la base quinta (5ª), las instancias dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina, 08:00 a 15:00 horas, durante el plazo de cinco (5) **dilas natural**, comenzando a computarse el dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Igualmente, las instancias podrán registrarse en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de O Incio (<https://concellooincio.sedelectronica.gal/>) o a través de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las citadas bases se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://concellooincio.sedelectronica.gal/> (tablero de anuncios) y en el tablero de anuncios físico del Ayuntamiento, pudiendo consultarse también en las oficinas municipales en horario de atención al público.

O Incio, 29 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Héctor Manuel Corujo González.

R. 3078

LUGO

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión común celebrada el 28 de septiembre de 2023, acordó aprobar los siguientes expedientes:

- 1.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA FISCAL GENERAL.
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA FISCAL NÚM. 103, REGULADORA DE La TASA POLA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS.
- 3.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA FISCAL NÚM. 107 REGULADORA REGULADORA DE La TASA POLA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.
- 4.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA FISCAL NÚM. 200, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.
- 5.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA FISCAL NÚM. 201, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE Los TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
- 6.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA FISCAL NÚM. 203 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIEN INMUEBLES.
- 7.- APROBACIÓN INICIAL DE La MODIFICACIÓN DE La ORDENANZA NÚM 405 PRECIO PÚBLICO POLA PRESTACIÓN DE Los SERVICIOS DE La ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

Los citados acuerdos iniciales estarán expuestos al público durante el plazo de treinta días mediante Edicto en el Tablero de Anuncios de la Corporación, y los expedientes administrativos podrán ser examinados en las dependencias de Hacienda Local (Ronda de la Muralla 197, 2.º planta), para que durante el mismo plazo los/las interesados/las puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. La dicha exposición pública se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, comenzando a contar el plazo a partir del día siguiente al de la última de estas dos publicaciones referidas; entendiéndose cómo definitivos los acuerdos provisionales, de no se presentar reclamaciones a aquellos durante lo dicto período.

El presente anuncio se publica a los efectos previstos en el artículo 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

Lugo, 28 de septiembre de 2023.- Rafael José de el Barrio Berbel, Secretario General del Pleno y Ángel Pablo Permuy Villanueva, Concejal Delegado de Economía y Recursos del Excmo. Ayuntamiento de Lugo.

R. 3073

NAVIA DE SUARNA

Anuncio

Que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, en fecha 27 de septiembre de 2023, fue adoptado el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

“2.- APROBACIÓN, SÍ PROCEDE, RECONOCIMIENTO DEDICACIÓN PARCIAL A CONCEJALES DELEGADOS.

La vista del informe-propuesta de Secretaría de fecha 20/09/2023 y del informe de de igual fecha por lo que si declara la existencia de suficiente consignación presupuesta para procede el pago de las retribuciones determinadas. Realizada la Intervención tramitación legalmente establecida,

se proponen el Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Determinar que los cargos de concejales delegados de Educación, Cultura y Deportes; de Obras, Medio Ambiente y Medio Rural; de Juventud, Fiestas y Servicios realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial, dadas las múltiples actuaciones en las materias propias de las delegación antes mencionadas, en general así como un abanico de proyectos que esta Corporación ha previsto desarrollar.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en doce pagas, correspondientes a las diferentes mensualidades del año y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Delegado de Educación, Cultura y deportes, percibirá una retribución anual bruta de 12.000 €, con una dedicación del 26,47% de la jornada, lo que le exigirá la dedicación efectiva mínima de 63h/mes.

— El cargo de Delegado de Obras, Medio Ambiente y Medio Rural, percibirá una retribución anual bruta de 9.600 €, con una dedicación del 21,18% de la jornada lo que le exigirá la dedicación efectiva mínima de 50,7h/mes.

— El cargo de Delegada de Juventud, Fiestas y Servicios, percibirá una retribución anual bruta de 12.400 €, con una dedicación del 27,35% de la jornada lo que le exigirá la dedicación efectiva mínima de 65,7h/mes.

No pudiendo percibir asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de que forme parte, pero sí a percibir indemnización, por los gastos ocasionados por el ejercicio del cargo, cuando sean efectivos, y previa justificación documental, y asimismo cuando se trate de la concurrencia efectiva a los órganos colegiados, que se especifican en el párrafo 6 del artículo 13 del ROF.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en lo *Boletín Oficial de la Provincia* el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://concellonaviadesuarna.sedelectronica.gal>].

CUARTO. Notificar el dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Tomó la palabra el Concejale Delegado de Educación, Cultura y Deportes, para manifestar que RENUNCIABA la dedicación parcial.

Los concejales del Grupo Popular, manifestaron que consideraban que hay cosas más importantes donde invertir y que en un pueblo tan pequeño como es este no es el lugar a estas dedicaciones.

Sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada, por cinco votos a favor de los concejales del grupo municipal socialista y dos votos en contra del grupo municipal popular."

Navia de Suarna, 29 de septiembre de 2023.- El Alcalde, José Fernández Fernández.

R. 3079

SARRIA*Anuncio*

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito, SC 6/2023 del Ayuntamiento de Sarria, en la sesión común del Pleno celebrada el 28 de septiembre de 2023, en cumplimiento del dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en la Intervención General del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente de modificación de crédito quedará definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo de exposición no se habian presentado reclamaciones. En el caso contrario, el Pleno tendrá un plazo de un mes para resolverlas.

El expediente de modificación de crédito definitivamente aprobado se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor con su publicación.

Sarria, 29 de septiembre de 2023.- El Alcalde. Claudio M Garrido Martínez.

R. 3080